



*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

SAF - - 839

San Miguel Agreda de Mocoa, 02 de junio de 2023

Señor  
**ARELY ROJAS GOMEZ**  
Mocoa - Putumayo

Ref: Citación via Coactiva

**COBRO COACTIVO No. 191**

**EJECUTANTE: CORPOAMAZONIA**

**EJECUTADO: ARELY ROJAS GOMEZ**

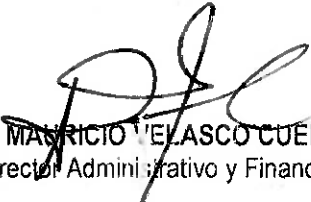
**CONCEPTO: RESOLUCION No.0525 DEL 31/03/2022 POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO PS-06-86-573-075-015, AL INFRINGIR DE MANERA PRESUNTA LA NORMATIVA AMBIENTAL, EN ESPECIAL DE LA CONSAGRADA EN EL DE DECRETO 1076 DE 2015 UNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.**

Por medio de la presente me permito comunicarle que en esta dependencia se encuentra para el cobro coactivo la Resolución No. 0525 de fecha del 31 de marzo de 2021 mediante la cual se determinó al señor **ARELY ROJAS GOMEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. **52.173.781** expedida en Puerto Leguizamo (P); para que cancele la suma dineraria equivalente a **CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS (\$493.282) MDA/CTE** y a favor de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA – CORPOAMAZONIA**, cuyo concepto es correspondiente a una infracción de normas ambientales establecidas en el Decreto 1076 de 2015.

En consecuencia, solicito al señor **ARELY ROJAS GOMEZ**, para que dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, se acerque a la oficina Jurídica de CORPOAMAZONIA, ubicada en la Cra. 17 No. 14-85, Barrio La Esmeralda de la ciudad de Mocoa Putumayo, con el fin de aclarar la situación y si es del caso, efectuar el pago correspondiente, evitando así el inicio ejecutivo.

NOTA: La cuantía no incluye los intereses de mora; por lo tanto, no debe efectuar ningún pago sin antes haber presentado o consultado en esta oficina de no cumplir con lo anterior, se continuará con el cobro coactivo profiriendo el mandamiento de pago y decretada las medidas cautelares a que haya lugar; si ya la obligación fue cancelada le solicitamos hacer caso omiso a la presente y enviarnos fotocopia del pago realizado

Cordialmente,

  
**DIEGO MAURICIO VELASCO CUELLAR**  
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyecto: Mónica Hernández-Abogada Contratista

SEDE PRINCIPAL:  
AMAZONAS  
CAQUETA:  
PUTUMAYO:

Tel (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255 - Cra 17 No 14-85 - Mocoa Putumayo  
Tel (8) 5925 064 - 5927 619 Fax: 5925 065. Cra 11 No 12-45- Leticia Amazonas  
Tel (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884 - Cra 11 No 5-67- Lorencia, Caquetá  
Telefax (8) 4296 395 Mocoa, Putumayo

[correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)

Línea de Atención: 01 8000 930 506